

ESPAÑA A LA CABEZA CON MÁS CIBERATAQUES A AUTÓNOMOS Y PYMES

Los ciberdelincuentes han aprovechado la situación de crisis sanitaria y económica en España para seguir atacando a autónomos, a empresas y a sus clientes. En este aspecto, España se encuentra entre los cinco países a nivel mundial donde se producen más fraudes y estafas en internet. según Helena Pons-Charlet, responsable de la unidad legal de delitos digitales de Microsoft, estos fraudes son más susceptibles de afectar a autónomos y pequeños negocios ya que tienen menos medios y, por tanto, menos posibilidades de trabajar con servicios informáticos que les ayuden a prevenir estos ataques en línea.

Los ciberataques son cada vez más frecuentes y más elaborados. Los hackers utilizan todo tipo de tretas para engañar y robar los datos de sus víctimas. Durante los últimos meses, se han centrado en los trabajadores por cuenta propia y sus empleados, ya que sus sistemas son mucho más fáciles de franquear que los de una gran empresa.

Ésta es una de las conclusiones que se extraen del último barómetro elaborado por la compañía tecnológica Microsoft sobre el Índice de Civismo Digital llamado "Seguridad e interacciones online-2020", y que incluye por primera vez a España. Un ranking mundial del que nuestro país no sale bien parado. De hecho, se sitúa 13 puntos por encima de la media de ciberataques que se sufren en el resto de países, este tipo de estafas pueden llevar al cierre de un negocio.

Un ciberataque puede acabar con un negocio

Un ciberataque a un negocio pequeño puede o bien suponer su cierre definitivo, o bien dejarle en una situación realmente complicada, en los casos de phishing, suplantación de identidad, los delincuentes se introducen en los correos y el sistema de la empresa. Imaginemos que lo hacen con el objetivo de hacerse pasar por un proveedor de confianza y hacer que el autónomo mande un pago al ciberdelincuente. En los negocios más pequeños, una transferencia a este supuesto proveedor podría hacer que toda la actividad se tambaleara.

Los negocios que más expuestos están a estos ciberataques son precisamente las actividades cuyo medio es Internet, es decir, los de e-commerce. En estos casos, la estafa se conoce como el "virus attack", y se trata de un ataque de negación de servicio que inhabilita el sistema para que deje de estar operativo durante un tiempo, que puede ser unas horas o incluso meses, y provoque que el negocio no pueda realizar ninguna venta o servicio.

Los delincuentes virtuales pueden, desde robar todas las credenciales de un negocio, contraseña y métodos de pago, hasta las identidades personales de los clientes, esto es algo especialmente peligroso, ya que si un cliente pierde confianza en una plataforma, automáticamente deja de utilizarla.

Precauciones de los autónomos: cambiar sus contraseñas regularmente y prestar atención a las actualizaciones de sus equipos informáticos. Muchas veces esas actualizaciones solventan problemas de seguridad.



No se permite deducirse gastos por teletrabajo

Según ha dictado la Dirección General de Tributos, los autónomos que hagan uso excepcional de la vivienda para el desarrollo de la actividad económica, debido el estado de alarma, no podrán deducirse los gastos.

Los autónomos que teletrabajen por causa de la pandemia no podrán deducirse los gastos de su-

ministro, como la luz o el internet. Así lo acaba de dictar la Dirección General de Tributos (DGT) en una consulta vinculante. Se trata de un criterio especialmente novedoso, pues la ley sí permite deducir estos importes si la actividad se realiza siempre desde casa.

Según dicta Hacienda la realización esporádica de la actividad

económica en la vivienda, en una circunstancia excepcional como la producida tras la declaración del estado de alarma, no permite la deducibilidad de la parte proporcional de los suministros utilizados a la hora de determinar el rendimiento neto de la actividad.

La consideración de gastos deducibles

Para que determinados suministros de la vivienda habitual del contribuyente puedan tener la consideración de gastos deducibles de una actividad económica es necesario que la esa vivienda se encuentre parcialmente afectada a la actividad. Esto no es así en el caso analizado, pues simplemente se utiliza de manera ocasional y circunstancial como consecuencia de la situación producida por el COVID-19.

Sólo la afectación parcial de la vivienda al desarrollo de la actividad económica o profesional permite la deducibilidad proporcional de los suministros empleados.



Cheques para autónomos y pymes

Desde el Gobierno español se ha evidenciado con preocupación el sobreendeudamiento del tejido económico que sostienen autónomos y pymes tras la pandemia del Covid-19.

Como en otros países de Europa, el Gobierno de España estudia inyectar ayudas directas a

autónomos y pymes con cheques de fondo perdido o de fondos públicos con créditos participativos. Ambas se consideran viables. No obstante, las ayudas españolas deben ser avaladas primero por la Comisión Europea.

Países como Alemania, Francia o Italia ya han sido partícipes de estas ayudas directas a los pe-

queños empresarios. La comisión Europea abrió la puerta a este tipo de subvenciones directas para España. Y es lo que ahora, dentro de los próximos días se pretende debatir y concretar. Sobretodo modificando el marco de ayudas públicas que sostiene la normativa vigente para los países como España, en Europa.

Mercator, s.l.
asesoría de empresas

Asesoría para autónomos y pymes

www.asesoriamercator.com

e-mail: asesoriamercator@asesoriamercator.com

Laboral, fiscal, contable, inmobiliaria, escaneado

Oficinas centrales:

Paseo de la Infanta Isabel, 17 (Atocha) 28014 Madrid

Tlf.: 91 502 18 54 / Fax: 91 434 81 86

Oficinas en Coslada, San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz

Nuevo servicio de escaneado de documentos (facturas, albaranes, escrituras, etc.) para autónomos y pymes. Trabaje con los documentos digitalizados, ahorre tiempo y espacio. Recogida y entrega de los documentos en pequeñas cantidades (3 archivadores)





Insoportables alquileres para las tiendas de autónomos en los centros comerciales

La falta de acuerdo con los centros comerciales puede provocar que desaparezcan de ese espacio las pequeñas tiendas. A finales de 2020, los pequeños negocios de los centros comerciales estaban muy cerca de conseguir algo por lo que llevan pelando desde que empezó la pandemia: una rebaja de sus alquileres. Pero, finalmente, la negociación no fue posible y el acuerdo se dinamitó. Ello ha generado una situación insostenible para estos empresarios, muchos de ellos trabajadores autónomos, que tienen que pagar una medida de 3.500 y 10.000 euros al mes por el alquiler de su local. Muchos incluso se plantean, o bien abandonar la gran superficie y marcharse a otros locales, o bien cerrar.

Hay que recordar que en España, hay alrededor de 570 centros comerciales, con una media de 60 o 70 locales cada uno. Éstos pagan unos alquileres que rondan entre los 8.000 y 10.000 euros para los establecimientos pequeños de restauración que tienen unos 150 metros cuadrados -los grandes pueden abonar hasta 100.000 euros-, y una media de 3.500 para los comercios. Y todos los establecimientos, desde los más pequeños hasta las grandes cadenas, están luchando por reducir el alquiler "porque están con el agua al cuello". Muchos de los pequeños negocios

que se encuentran instalados en los centros comerciales están avallados de manera personal por el empresario, es decir, por el autónomo. Para montar una tienda o abrir restaurante en un centro comercial lo normal, por un lado, hay que afrontar el pago de un alquiler muy alto, unos meses de fianza y un aval de seis meses. Y, por otro lado, realizar una inversión para ese local que, por norma general cuando son un franquicia, van a través de un leasing inmobiliario y en el que se tienen que abonar el 50% de la inversión, a veces el 60% o 70%.

La negociación de una rebaja o condonación de los alquileres de locales de centros comerciales está siendo un asunto especialmente complicado. Nos informan que en la mayoría de los casos, las grandes superficies proponen sólo condonar el 50% de alquiler durante los periodos estrictos de cierre. Esto supone pagar la mitad de la renta sólo durante dos meses y medio como mucho. Pero es una medida que no alcanza para solucionar el problema financiero de los negocios. Durante la primera ola los establecimientos en centros comerciales sufrieron, cierres de más de 60 días; y durante la segunda ola, de más de 70 días. A ello se suma la caída media de facturación del 50% o 60% con respecto a como finalizó 2019.

Para afrontar su situación, los negocios de los centros comerciales no están dejando de pagar pero, a falta de acuerdo han decidido unilateralmente abonar lo que ellos consideran una renta justa de su alquiler. Que consiste en pagar, mientras dure la crisis, en función de las ventas que se hagan. Es decir, si las ventas de un comercio caen un 30%, se paga un 30% menos de alquiler.

Las moratorias del alquiler no funcionan

El Gobierno puso en marcha el pasado 22 de diciembre el Plan de Rescate para la Hostelería, Comercio y Turismo. Un paquete de ayudas para los negocios más afectados por la pandemia, que cuenta con cinco medidas principales, entre las que se encuentra una que tiene el objetivo de reducir los costes del alquiler que soportan los autónomos afectados.

Se habilitaron dos mecanismos que varían en función de si el propietario del establecimiento es un gran tenedor, o si, por el contrario, se trata de un pequeño tenedor que tenga menos de diez inmuebles-. Se trata de una moratorias que no han sido bien recibidas por estos negocios, que manifiesta que "aplazar la deuda no es una solución para nuestros problemas de solvencia"

El sector del taxi se debilita con la pandemia



Ylo es especialmente en las grandes ciudades. Es el caso de los taxistas de Madrid, que han sufrido caídas de facturación que superan incluso el 80%, según cifras de los propios taxistas, es prácticamente salir a trabajar a pérdidas.

Los taxistas no solo viven del turismo actividad que proporciona el 38,7% del trabajo, también del ocio nocturno y de la actividad laboral, dos actividades que asimismo se han visto reducidas por la pandemia. En el primer caso, el ocio nocturno, suponía el 28,8% del negocio de los taxistas mientras que la actividad laboral era más de un 24%; la única que persiste inalterable es la actividad médica.

El ocio nocturno está “casi muerto” y el teletrabajo ha tenido un fuerte impacto en el turismo de negocios, ya que no hay viajes de negocio, de hecho se estima que se ha producido una caída del 86% de la facturación en el caso de las empresas usuarias del taxi.

Estado de situación del taxi

Al respecto, la consultora Sigma 2 certifica en una encuesta realizada que los taxistas han aumentado hasta 13 sus horas diarias de trabajo por la caída de la demanda. Sin embargo, la media de servicios se sitúa en los 4 o 5 diarios frente a los 12 de antes de la pandemia, por lo que la facturación sufre fuertes caídas. Sacar un taxi a la calle ahora mismo ha elevado el coste, puede suponer 70 euros sin beneficio industrial, la ganancia media bruta diaria del sector del taxi viene a ser 66 euros.

La crisis ha supuesto que incluso el 38,5% de los encuestados por Sigma2 esté considerando la opción de dejar el taxi y buscar otro empleo. Además, según la encuesta, todos ellos consideran que la implicación de las Administraciones Públicas es “nula”, con un 90,7% de taxistas que consideran que el Ayuntamiento de Madrid no ha hecho nada por el sector; un 89,1% en el caso de la Comunidad de Madrid y un 69,7% en cuanto al Gobierno central. La encuesta también demuestra que el 90% de los taxistas estarían de acuerdo con una regulación horaria mientras que certifica que la recaudación bruta ha caído hasta los 1.416 euros diarios, desde los 3.681 euros de recaudación de hace un año.

Uno de los datos más relevantes es el aumento en cuanto a las horas de “cargar un servicio”. Tal y como avanza el informe, en el aeropuerto de Barajas la media es de 5,4 horas y de 2,9 horas en las estaciones, además de las 2,2 horas en el resto de paradas.

En cuanto a los servicios realizados, la encuesta revela que el año pasado el 84,3% de los taxistas hacían más de 10 servicios, cifra que se reduce hasta el 1,7% a día de hoy. En los cinco servicios, el 57,5% de los taxistas alcanzan la cifra media frente al año pasado, que era un 1,7%.